



Acta Mesa de Contratación

Lugar: Ayuntamiento de Ses Salines

Fecha: 24 de enero de 2017

Horario: 12:00

Asisten:

Presidente: Bernat Roig Galmés

Vocales: Antonia Garcias Urendez

Sebastiana Gomila Amengual

Secretario: Juan Burguera Vicens

Asisten como público:

Rafael Nicolau Cánovas, con DNI 18227776-T, en representación de UTE FERCASA PATRIMONIS NICOLAU

Desarrollo de la sesión

En la Sala de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ses Salines, siendo les 8:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación con la finalidad de acreditar la documentación presentada por los licitadores relativa a la personalidad así como los criterios de solvencia fijados en el pliego en relación a la contratación de "alumbrado público y eficiencia energética del "paseo de costa" de la Colonia de Sant Jordi (fase I)" por procedimiento abierto y mediante oferta económicamente más ventajosa y diversos criterios de adjudicación.

Constituida la Mesa, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente su valoración.

Las empresas participantes son las siguientes:

- 1.- UTE FERCASA, S.L. - PATRIMONIS NICOLAU, S.L.
- 2.- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
- 3.- BARTOLOME MAS PERELLO
- 4.- ROIG OBRES, SERVEIS I MEDI AMBIENT, S.A.
- 5.- GRUPO REXDOS, S.L.

la Mesa, comprobada la documentación administrativa presentada, y sin que se haya observado ninguna deficiencia, declara admitidas a licitación las siguientes empresas:

- 1.- UTE FERCASA, S.L. - PATRIMONIS NICOLAU, S.L.
- 2.- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.



3.- BARTOLOME MAS PERELLO

4.- ROIG OBRES, SERVEIS I MEDI AMBIENT, S.A.

5.- GRUPO REXDOS, S.L.

Acto seguido, se procede a la apertura del SOBRE 2 y 3:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	PUNTUACI Ó OFERT. ECONOMIC A	Nº COLUMNA COMO LA DEL PROYECTO:	PUNTOS POR CONCEPT O 2.1	Nº. Luminarias código 02,03,02	PUNTOS POR CONCEPTO 2.2	Nº. Luminari as código 02,03,03	PUNTOS POR CONCEPT O 2.3	TOTAL PUNTO S MEJOR AS	TOTAL PUNTOS (PRECIO+ MEJORAS)
ROIG	45.250,00 €	54,86	5	25	10,00	10,00	20,00	30,00	65,00	119,86
COBRA	53.714,17 €	46,22	-	-	-	-	-	-	-	46,22
BARTOLOME MAS PERELLO	45.135,10 €	55,00	5	25	10,00	10,00	20,00	30,00	65,00	120,00
GRUPO REXDOS	52.000,00 €	47,74	5	25	10,00	10,00	20,00	30,00	65,00	112,74
UTE FERCASA PATRIMONIS NICOLAU	49.163,12 €	50,49	-	-	10,00	10,00	20,00	30,00	40,00	90,49

De acuerdo con esta valoración, BARTOLOME MAS PERELLO resulta ser la entidad con mejor puntuación para la adjudicación de la contratación, por lo cual **los miembros de la Mesa asistentes proponen la adjudicación de este contrato a BARTOLOMÉ MAS PERELLO.**

Asimismo, y de acuerdo con el art. 87 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, se invita a los asistentes que expongan todas las observaciones o reservas que estimen oportunas contra este acto que deberán hacer por escrito dirigido al órgano de contratación de este contrato, que es la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, y que podrán presentar en el registro general hasta el próximo día 26 de enero de 2017, a las 14:00 horas, y que serán resueltas en la adjudicación del contrato.

El Presidente da por acabada la reunión a las 12.35 horas. Y para constancia de lo tratado, redacto el acta de la que yo como Secretario doy fe y someto a la firma del Presidente.

El Presidente,

El Secretario,

Los vocales,

Representantes de las empresas